



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ESTABLECIMIENTO DE UN NUEVO CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE HELICÓPTERO, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-1321]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1321, formulada por D.^a María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a establecimiento de un nuevo concurso para la adjudicación del servicio de helicóptero, publicada en el BOPCA n.º 186, de 29.10.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 15 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1321]

"Se dará continuidad a la prestación del servicio a través de los mecanismos previstos en la Ley de Contratos del Sector Público."